

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primer Sesión Ordinaria del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:30 horas** del día **14 de agosto del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2012.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:
  - A) Oficio número CCSPTZ/004/VIII/2012 firmado por la Lic. Rosa María Márquez Barbosa, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual remite la propuesta de Reglamento Interior del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, para revisión, aprobación y publicación por parte de este Pleno. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTES.**
  - B) Oficio número UPI/033/2012 firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual remite el Manual de Organización de la Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción, para que sea incluido en la próxima sesión del Pleno para su correspondiente revisión. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REACCIÓN Y ESTILO Y DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
  - 1.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo



particular del Acuerdo se reforman diversos artículos del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, y el artículo 7 fracción VI del REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el lado oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal que se encuentra ubicado en la calle Donato Guerra número 10 zona centro de esta cabecera Municipal, con sus respectivas entradas, es decir, con la entrada en el lado sur y con la entrada en su lado norte, con opción a crecimiento en la parte superior, para establecer lo que sería la sede oficial del “Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Poder Judicial del Estado de Jalisco”.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento Puro de equipo hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) en donde se explore y contrate la mejor alternativa de arrendamiento para el equipamiento de patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Modificatorio CEA-TLAJO-001/2010 con la Comisión Nacional del Agua (CEA), mediante el cual se modifica el Contrato de Donación CEA-TLAJO-001/2009 relativo a tubería de diversas dimensiones con la cual se ejecutó el “Programa de Saneamiento de la Cuenca de El Ahogado”.

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el regreso a sus funciones de los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda, Regidores Titulares de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes fueron sustituidos por los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera, Regidores Suplentes dentro de las Comisiones Edilicias Permanentes de las cuales forman parte.

## **VI.- Asuntos Generales.**

Dependencia:

Número:

Asunto:


Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE AGOSTO DE 2012.**

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**



  
**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL.**



c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 013/2012/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2012.

